



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Educación**

*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**02 de mayo de 2022**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Buenas tardes, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Doy a ustedes la más cordial bienvenida y les agradezco su presencia vía remota en nuestra segunda sesión ordinaria.

Solicito al diputado Secretario Héctor Barrera Marmolejo, proceda a realizar el pase de lista de las y los diputados presentes en esta sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Buenas tardes, diputado Presidente. Cumpliendo sus instrucciones, se procede a pasar la lista de asistencia.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, el de la voz: presente

Diputado Héctor Díaz Polanco: presente

Diputada Indalí Pardillo Cadena: presente

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: presente

Diputada Mónica Fernández César: presente

Diputado Presidente, tenemos 7 diputados presentes. Somos 7 integrantes, por lo cual hay quórum legal, diputado.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que contamos con el quórum legal, damos inicio a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Educación, siendo las 14:05 horas del 02 de mayo del 2022.

El segundo punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. toda vez que se envió con antelación a quienes integran esta Comisión y al no haber recibido consideración alguna, le solicito al diputado Secretario que en votación económica y en un único acto, pregunte si es de dispensarse su lectura y si es de aprobarse el orden del día para el desarrollo de la presente sesión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, en un solo acto y en votación económica, se procede a preguntar a las y diputadas y diputados, si es de dispensarse la lectura y es de aprobarse el orden del día. Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente, por unanimidad.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

El tercer punto es la lectura y discusión y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria, toda vez que la citada acta fue enviada con la antelación a las y los diputados integrantes de esta Comisión, solicito al diputado Secretario consulte en votación económica si es de dispensarse la lectura de la misma.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los diputados (inaudible).

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** No se oye o yo perdí mi internet.

**LA C. DIPUTADA INDALI PARDILLO CADENA.-** No, no se escucha.

**LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.-** Yo tampoco escuché, diputado.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** El diputado Barrera perdió la conexión.

**EL C. SECRETARIO.-** De dispensarse la lectura de la citada acta. Quienes (inaudible)

Diputado, se aprueba por unanimidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En consecuencia se pone a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito al Secretario pregunte en votación económica si es de aprobarse el acta de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta si es de aprobarse el acta de la 1ª sesión ordinaria de esta Comisión. Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la 1ª sesión ordinaria, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** El cuarto punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral del Primer Año Legislativo de la Comisión de Educación.

En virtud de que el citado informe se envió con antelación, solicito al Secretario consulte a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Estamos en el cuarto punto, diputado Presidente, y por instrucción de la Presidencia en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del citado informe. Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, diputadas y diputados.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente, se dispensa la lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se pone a consideración el Primer Informe Semestral del Primer Año Legislativo de esta Comisión.

No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito al diputado Secretario pregunte en votación económica si es de aprobarse el informe de referencia

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta si es de aprobarse el informe en cuestión. Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, se aprueba el Primer Informe Semestral del Primer Año Legislativo de la Comisión de Educación que usted preside.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

El quinto punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe del Primer Receso del Primer Año Legislativo de esta Comisión.

En virtud de que dicho informe se envió con antelación, solicito al diputado Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del informe del primer receso de esta Comisión. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente. Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se pone a discusión el informe.

No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito al diputado Secretario pregunte en votación económica si es de aprobarse el informe de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar en votación económica si es de aprobarse el informe del primer receso de esta Comisión. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, se aprueba el informe del primer receso del primer año legislativo de esta Comisión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. El sexto en el punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación respecto de las candidaturas recibidas para la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2021, profesor José Santos Valdés, con base en la convocatoria aprobada por esta Comisión el pasado 9 de marzo del presente.

Toda vez que el proyecto de dictamen fue enviado con antelación, solicito al diputado Secretario consulte si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputado Presidente. Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Antes de poner a discusión el dictamen, es importante mencionar que de acuerdo con nuestro reglamento, la convocatoria se abrió para las categorías que se mencionan a continuación, estableciendo la posibilidad de entregar hasta un máximo de seis medallas para cada una de ellas, recibiendo en tiempo y forma el siguiente número de propuestas por categoría: Educación preescolar o inicial, 3; educación primaria, 2; educación secundaria, 6; educación media superior, 4; educación superior, 11; educación en posgrado 0, un total de 26.

Esta Comisión no omite señalar que en el nivel de educación secundaria una de las postulaciones es de carácter póstumo y no obstante que la fecha de fallecimiento excede de un año, la Comisión valora pertinente otorgar la medalla toda vez que por las dificultades que representó la pandemia de COVID-19, la edición de 2020 de la Medalla al Mérito Docente no se entregó durante la pasada Legislatura.

Por otra parte, en la categoría de educación posgrado no se recibió propuesta alguna, por lo que de acuerdo con nuestras bases se declara desierta la convocatoria en dicha categoría, sin que esto afecte la entrega del reconocimiento a las personas que resulten seleccionadas en las demás categorías.

En este orden de ideas la Comisión señala que, a excepción de la categoría de educación superior, en las demás categorías no se excede del número máximo de galardonados, teniendo en cambio 11 propuestas para educación superior, haciendo notar que aun cuando algunos candidatos también imparten clases en nivel posgrado, su propuesta de candidatura fue para nivel superior.

No obstante, una vez valorados los méritos, características, cualidades de las personas propuestas y toda vez que no se excede del total de 36 medallas dispuestas con base en la convocatoria, se estima viable otorgar la medalla a la totalidad de las candidaturas.

Dicho lo anterior, se pone a discusión de los integrantes de la Comisión el presente dictamen.

No habiendo quién haga uso de la palabra...

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Yo, diputado Presidente, si me lo permite.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Nada más para señalar y reconocer el trabajo de todas y de todos los legisladores para poder sacar adelante el presente dictamen, esperando contar con el apoyo y votación de todas y de todos. Reconocer el trabajo, la paciencia y sobre todo el oficio parlamentario del Presidente de la Comisión para que se pudiesen reconocer a los profesores y profesoras que en este momento se va a dictaminar.

Sobre todo señalar, el profesor Ramón, que es el profesor que falleció, falleció por el tema de covid y es un profesor muy querido, con una gran trayectoria, con un gran reconocimiento como docente. En verdad un gran trabajo el que hizo la Comisión para poder sacar este dictamen a favor.

Es cuánto, diputado Presidente, y agradecido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputada Marisela.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

Yo me uno al reconocimiento que hace el diputado Héctor Barrera, con gran conducción que tenemos con usted, diputado Presidente en esta importante Comisión, pero sobre todo reconocer que esta medalla es justamente darle ese sentido a lo que es ser docente o ser maestro. Yo creo que hoy más que nunca y dado el tema de la pandemia que hemos tenido y después de dos años que nuestros niños, niñas y adolescentes estuvieron tomando clases de manera virtual, sin tener contacto con sus profesores, con sus pares que son sus compañeros de la escuela, es muy importante visibilizar el tema de la vocación de las maestras y de los maestros, porque mucho hablamos de las desigualdades que tuvieron los niños, las niñas y los adolescentes en este periodo, pero las mismas fueron sufridas también por muchas maestras y maestros que de igual manera tenían que conectarse a varias materias porque así las imparten y demás cuestiones tecnológicas también que desde sus lugares donde ellos estaban tenían problemas de conexión, en fin, adecuar incluso sus clases, su diálogo, su manera de comunicarse con los niños, niñas y adolescentes, siempre fue complicado para ellos y yo creo que estamos en el momento idóneo de reconocer ese gran trabajo de las y los maestros en todos los niveles.

Reconocer también mucho el trabajo del maestro Ángel y del maestro Chagoya que son docentes de los cuales yo tengo el honor de conocer, ese gran trabajo y esas grandes enseñanzas que ellos les dejan a sus alumnos ya de nivel superior, en donde les piden

retribuirle al país todo este conocimiento que ellos han invertido, que se ha invertido en la educación, pero sobre todo con una gran responsabilidad y con un gran profesionalismo.

Enhorabuena para todos los galardonados, incluyendo al que mencionaba también el diputado Héctor Barrera, el profesor Ramón, creo que es muy importante también estos reconocimientos aunque sean póstumos. Enhorabuena, diputado Presidente, excelente trabajo. Buena tarde para todas y todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Solicito al diputado Secretario proceda a preguntar en votación nominal si es de aprobarse el presente dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar en votación nominal si es de aprobarse el dictamen respecto de las candidaturas recibidas para la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2021, profesor José Santos Valdés.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, el de la voz: a favor.

Diputado Héctor Díaz Polanco: a favor.

Diputada Indalí Pardillo Cadena: a favor.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: a favor.

Diputada Mónica Fernández César: a favor.

Diputado Presidente, le informo que hay 7 votos a favor, ningún en contra, ninguna abstención.

Diputado Presidente, cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, queda aprobado el presente dictamen. Remítase a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Junta de Coordinación Política y a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si alguno de los integrantes de la Comisión desea hacer uso de la palabra, por favor hágalo en este momento.

No habiendo ningún comentario por parte de las y los diputados presentes, solicito al diputado Secretario que pasemos al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado, comentarle que se han agotado los puntos en el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** No habiendo más asuntos por tratar, se declara concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Educación, siendo las 14 horas con 21 minutos del día 2 de mayo del 2022.

Muchas gracias por su participación y nos vemos hasta mañana.

